

- Créditos extraordinario (euros): 300.000

- Créditos finales (euros): 300.000

## 2. FINANCIACIÓN. REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA EJERCICIO 2020:

- Aplicación presupuestaria: 100.87000

- Descripción: Remanente de tesorería para gastos generales

- Importe (euros): 80.000

## 3. FINANCIACIÓN. BAJAS DE CRÉDITOS DE OTRAS APLICACIONES:

- Aplicación presupuestaria: 121.323.60900

- Descripción: Inversión Guardería Íllora

- Créditos iniciales (euros): 220.000

- Crédito extraordinario (euros): 220.000

- Créditos finales (euros): 0

Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Íllora, 4 de junio de 2021.- El Alcalde, fdo.: Antonio José Salazar Pérez.

NÚMERO 3.081

### AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

*Trámite audiencia cambio denominación del vial denominado Ronda de Poniente*

#### EDICTO

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, mediante resolución de fecha 11 de mayo de 2021, se acordó someter a trámite de audiencia el cambio de denominación del vial actualmente denominado Ronda de Poniente, que pasará a denominarse Avenida Ángel Gijón Díaz.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su exactamente, en las dependencias del servicio de secretaría de este Ayuntamiento y página web municipal ([www.motril.es](http://www.motril.es)), por el plazo de diez días contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

Motril, 26 mayo de 2021.- La Alcaldesa, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 3.212

### AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

*Nombramiento de funcionaria interina como Auxiliar Administrativa F3877*

#### EDICTO

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril,

HACE SABER que mediante resolución de 02/06/2021 aprobó:

"El nombramiento de D.<sup>a</sup> María Angustias García Coorea como funcionaria interina de este Ayuntamiento con efectos de fecha 01/01/2021, en cumplimiento y ejecución del contenido del fallo de la Sentencia nº 286/20 de fecha 14/12/2020, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Granada recaída en el Procedimiento Abreviado nº 185/2020."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 2 de junio de 2021.-La Alcaldesa Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 3.274

### AYUNTAMIENTO DE NEVADA (Granada)

*Proyecto de actuación de Manuel Peula López en representación de Mulheychico, S.L.*

#### EDICTO

D<sup>a</sup> María Dolores Pastor Carmona, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Nevada (Granada),

HACE SABER: Que ha sido admitido a trámite el proyecto de actuación para "adaptación de una edificación existente a viviendas turísticas de alojamiento rural, la edificación existente está en situación de ruina, dispone de unos 430 m2 y tiene una alzada de altura 8 (si bien los vestigios existentes indican que pudo tener dos plantas). El proyecto contempla reconstruir ambas plantas, disponiendo la planta baja para servicios generales y la alta para tres viviendas turísticas" en término municipal de Laroles-Nevada, polígono 16, parcela 42, interesado por D. Manuel Peula López en representación de la mercantil Mulheychico, S.L., con CIF B19690114, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Nevada, 7 de junio de 2021.-La Alcaldesa, fdo.: María Dolores Pastor Carmona.